

ESCUCHA SUS MANOS

Guía para consejeros profesionales: Competencia y abordaje adecuado para la comunicación con personas sordas/audio-impedidas.



Proyecto Creativo
Maestría en Orientación y Consejería
Departamento de Estudios Graduados
Facultad de Educación
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras

ANGÉLICA M. ACEVEDO ROSS, MEd

Todos los derechos reservados. 2024, ©Angélica M. Acevedo Ross. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio técnico, mecánico o electrónico, sin previo permiso escrito por parte de la autora.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme la fortaleza y sabiduría necesaria para completar este gran proyecto. A mi esposo Ismael y mi familia que desde el día uno han creído en mí. A la profesora Carmen Rosado, quien en paz descansa, por su inspiración y guía en mi formación. A la profesora Juanita Rodríguez, Rosy Fernández y María Rosa, quienes han sido un pilar fundamental en la realización de este trabajo. Y por último, pero no menos importante, a Elías Gabriel, esto es por ti.

DEDICATORIA

A la profesora Mónica Vázquez, quien con dedicación y paciencia me introdujo al lenguaje de señas y me enseñó a valorar profundamente a la comunidad sorda. Su enseñanza no solo me brindó una forma de comunicarme, sino también una perspectiva de respeto y empatía que ha sido fundamental en la creación de esta guía. Gracias por ser inspiración en mi vida y en este proyecto.

ACERCA DE ESTA GUÍA:

Escucha sus Manos: Guía para consejeros profesionales: Competencia y abordaje adecuado para la comunicación con personas sordas/audio-impedidas.

Esta guía está dividida en ocho capítulos. Cada capítulo contará con diferentes temas relacionados a la comunidad sorda/audio-impedida.



Capítulo 1: Introducción

- Las pérdidas auditivas: sordo/audio-impedido
- Estadísticas y datos relevantes
- Importancia de la inclusión de la comunidad sorda/audio-impedida en la consejería profesional
- Propósito de la guía



Capítulo 2: Conociendo a la comunidad sorda

- Características de la comunidad sorda/audio-impedida: Cultura y Lenguaje de Señas
- Mitos y realidades
- Impacto emocional y social de las pérdidas auditivas



Capítulo 3: El rol del consejero profesional en la consejería con personas sordas/audio-impedidas

- Ética y responsabilidad profesional
- Competencias profesionales para trabajar con personas sordas



Capítulo 4: Técnicas de comunicación y colaboración en el proceso de consejería para la población sorda/audio-impedida

- Uso del lenguaje de señas en las sesiones
- Trabajo con intérpretes en las sesiones



Capítulo 5: Aspectos legales y derechos de la comunidad sorda

- Leyes protectoras de los derechos de los sordos en Puerto Rico



Capítulo 6: Desafíos comunes en la consejería profesional para la comunidad sorda/audio-impedida

- Barreras comunicativas en el escenario de la salud mental
- Impacto negativo ante la falta de acceso a servicios de salud mental adecuados en Puerto Rico a la comunidad sorda/audio-impedida



Capítulo 7: Sensibilización y capacitación continua

- Importancia de la educación continua en torno a la sordera y comunidad sorda/audio-impedida
- Beneficios de la formación en consejería multicultural



Capítulo 8: Conclusión

- Resumen de la importancia de una consejería inclusiva
- Compromiso del consejero profesional con la equidad y justicia a la comunidad sorda/audio-impedida
- Llamado a la acción

DATOS IMPORTANTES SOBRE LA GUÍA

Para facilitar el uso de esta guía, se emplearán íconos para ayudar al lector a localizar la información de forma más rápida.



Este icono contiene información que es importante recordar.



Este ícono contiene vocabulario.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Niveles de pérdida auditiva p. 3

BIENVENIDOS

Bienvenido a esta guía, creada para ayudarte a explorar y entender las necesidades de la comunidad sorda en el contexto de la consejería profesional.

Antes de comenzar, esta pre-prueba te permitirá evaluar tu conocimiento actual sobre la cultura, desafíos y barreras que enfrenta la comunidad sorda. Su objetivo es que inicies un proceso de reflexión y tomes conciencia sobre la importancia de contar con las herramientas necesarias para brindar un apoyo inclusivo, apropiado y respetuoso a la comunidad sorda/audio-impedida.

La pre-prueba es un paso clave para ayudarte a identificar áreas de crecimiento y prepararte para ofrecer un servicio de consejería que respete y valore la diversidad cultural y lingüística de todas las personas.

Al finalizar esta guía, habrá una post-prueba que te permitirá evaluar tu conocimiento luego de leer y estudiar la guía.



PRE-PRUEBA

CONOCIMIENTO SOBRE LA COMUNIDAD SORDA Y SU ABORDAJE

Instrucciones: Selecciona la respuesta que consideres correcta.

1. ¿Cuál es el termino más apropiado para referirse a una persona con pérdida de audición?

- a) Sordomudo
- b) Sordo
- c) Hipoacúsico
- d) Persona con déficit auditivo

2. ¿Qué porcentaje de personas sordas nacen en familias oyentes?

- a) 10%
- b) 50%
- c) 90%
- d) 75%

3. ¿Cuál es la lengua principal utilizada por la mayoría de las personas sordas?

- a) Lenguaje de señas
- b) Lengua oral adaptada
- c) Escritura
- d) Comunicación visual

4. ¿Qué aspecto, además de las manos, es clave en la comunicación a través del lenguaje de señas?

- a) Los pies
- b) El tono de voz
- c) Las expresiones faciales y corporales
- d) La velocidad al hablar

5. ¿Qué porcentaje de adultos sordos se estima que hay en Puerto Rico, según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico para el 2019?

- a) 100,200
- b) 500,000
- c) 228,421
- d) 1,000,030

6. ¿Cuál es el origen del lenguaje de señas utilizado en Puerto Rico?

- a) Lenguaje de señas universal
- b) Lenguaje de señas de Latinoamérica
- c) American Sign Language y señas nativas puertorriqueñas
- d) Lenguaje de señas española.

7. ¿Cuál es una barrera común que enfrentan las personas sordas en ambientes profesionales o de salud?

- a) No saber leer
- b) Falta de intérpretes capacitados
- c) No saber hablar
- d) Dificultad para expresarse

8. ¿Qué papel desempeña un intérprete de señas en una sesión terapéutica?

- a) Traducir solo palabras
- b) Tomar decisiones terapéuticas
- c) Facilitar la comunicación entre sordo y oyente
- d) Ayudar únicamente al terapeuta a entender a la persona con sordera

9. ¿Qué debe hacer un terapeuta antes de incluir un intérprete en la sesión?

- a) Confirmar la certificación del intérprete
- b) Explicar confidencialidad
- c) Explicar las expectativas de la sesión
- d) Todas las anteriores

10. ¿Cómo afecta el estado de ánimo del intérprete a la terapia?

- a) No tiene impacto
- b) Puede influir negativamente
- c) Mejora automáticamente la comunicación
- d) Ninguna de las anteriores

11. ¿Cuál es un factor importante que afecta el desarrollo emocional de las personas sordas?

- a) La calidad de su educación
- b) La falta de comunicación en el hogar y en la comunidad
- c) La disponibilidad de servicios de salud
- d) El rechazo de la comunidad oyente

12. ¿Qué podría ocurrir con los sordos que provienen de familias oyentes?

- a) Reciben una educación excluyente
- b) Desarrollan problemas de identidad
- c) Tienen buena comunicación
- d) Son rechazados por su familia

13. ¿El lenguaje de señas es universal?

- a) Sí
- b) No

14. ¿Es recomendable que el terapeuta hable directamente al intérprete de señas en lugar del cliente sordo?

- a) Sí
- b) No

15. ¿Las leyes en Puerto Rico relacionadas a la comunidad sorda, se cumplen adecuadamente?

- a) Sí
- b) No



CAPÍTULO :
INTRODUCCIÓN



La labor de un consejero profesional licenciado va más allá de ofrecer apoyo emocional y orientación, implica también reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística de las personas a las que atiende (American Counseling Association, 2014)¹. Esta guía ha sido diseñada como un recurso esencial para equipar a los consejeros profesionales con el conocimiento y las herramientas necesarias para trabajar de manera efectiva con la comunidad sorda/audio-impedida.

Comprender las barreras que enfrenta esta comunidad, tanto en la comunicación como en el acceso a servicios, es crucial para promover la inclusión, la equidad y el respeto (Whyte et al., 2013, Roque, 2019)^{2,3}. Al profundizar en los temas presentados en esta guía, los consejeros no solo ampliarán su competencia profesional, sino también contribuirán a crear un entorno más justo y accesible para todos.

Unámonos a la lucha junto a la comunidad sorda/audio-impedida.



**«SI LE HABLAS A UNA PERSONA EN UNA LENGUA QUE
ENTIENDE, LAS PALABRAS IRÁN A SU CABEZA. SI LE HABLAS
EN SU PROPIA LENGUA, LAS PALABRAS IRÁN A SU CORAZÓN».**
- NELSON MANDELA



Las pérdidas auditivas: sordo/audio-impedido

La **sordera**, o pérdida auditiva, es una condición que implica la disminución parcial o total de la capacidad para percibir sonidos. Puede ocurrir en cualquier etapa de la vida y tener diversas causas, desde factores genéticos hasta exposiciones ambientales. Más allá de ser una condición física, la sordera también puede tener un impacto significativo en la comunicación, la interacción social y el bienestar emocional de las personas (Matos, 1990, Aquino & González, 2021)**4.5**.

Entender la sordera no solo como una condición médica, sino también como una social, es fundamental para brindar apoyo efectivo desde la consejería profesional (Woodward, 1982)**6**. A continuación, se describen los principales tipos de sordera y los niveles de pérdida auditiva.

Tipos de sordera

1. Sordera Conductiva:

Este tipo de sordera ocurre cuando hay un problema en la transmisión del sonido a través del oído externo o medio. Puede ser causado por infecciones, acumulación de cera, perforaciones en el tímpano o malformaciones en la estructura del oído. Es una de las formas de pérdida auditiva que, en muchos casos, puede ser tratada médicamente o quirúrgicamente (Roque, 2019)**3**.



2. Sordera Neusensorial:

Resulta de un daño en el oído interno o en el nervio auditivo que conecta el oído con el cerebro. Es el tipo más común de pérdida auditiva y, a menudo, es permanente. Las causas incluyen factores genéticos, exposición prolongada a ruidos fuertes, infecciones virales y el envejecimiento (Roque, 2019)**3**.

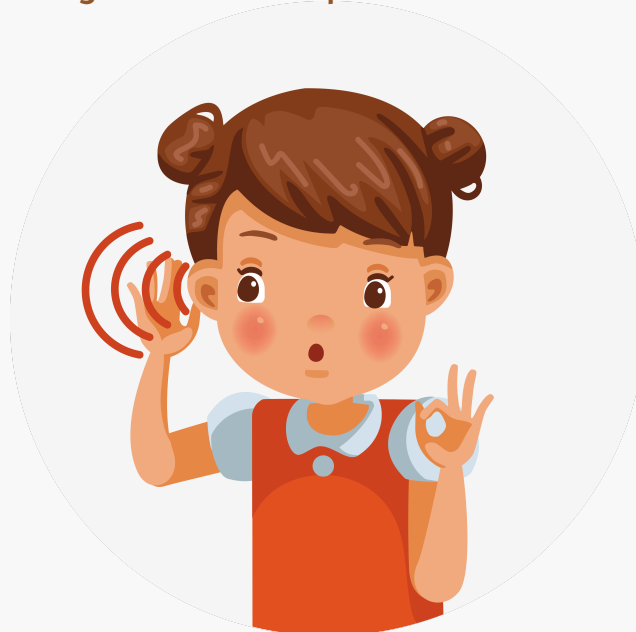
3. Sordera Mixta:

Este tipo combina elementos de sordera conductiva y neurosensorial. Es causada por una combinación de problemas en el oído externo o medio y el oído interno o el nervio auditivo (Roque, 2019)**3**.





Figura 1. Niveles de pérdida auditiva





Estadísticas y datos relevantes:

La comunidad sorda/audio-impedida en Puerto Rico enfrenta diversos desafíos que van desde barreras de comunicación hasta discriminación en el acceso a servicios esenciales. Comprender la situación actual de esta población es fundamental para atender sus necesidades de manera efectiva en el ámbito de la consejería profesional (Roque, 2013)³.

Datos sobre la población sorda/audio-impedida en Puerto Rico

En Puerto Rico, según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, para el 2019⁽⁸⁾, había un aproximado de 228,421 adultos sordos/audio-impedidos o con alguna dificultad para oír. Esto representa el 4.2% de la población. Se estima que en la actualidad el número de sordos/audio-impedidos es mucho mayor.



La sordera es reconocida como una de las seis discapacidades más comunes en la isla (Roque, 2019)³.

Un estudio del Instituto de Estadística de Puerto Rico para el 2019 ⁽⁸⁾, encontró para el año 2019 que un 46% de las personas sordas/audio-impedidas han enfrentado problemas en oficinas médicas, un 55% en hospitales y un 84% en agencias gubernamentales, destacando la falta de inclusión y accesibilidad.



Impacto social y emocional

Las barreras de comunicación y el desconocimiento general sobre la comunidad sorda/audio-impedida han llevado a una alta incidencia de problemas emocionales. Según un estudio en los Estados Unidos, entre un 40% y un 50% de los sordos pueden desarrollar trastornos como ansiedad y depresión (Muñoz, s.f., Rodríguez, 2023) **9.10**.

Estas barreras no solo afectan la calidad de vida de las personas sordas/audio-impedidas, sino que también limitan su acceso a la salud mental, contribuyendo a sentimientos de aislamiento y rechazo.



Importancia de la inclusión de la comunidad sorda/audio-impedida en la consejería profesional

La consejería profesional se basa en principios fundamentales como el respeto a la diversidad, la equidad y la promoción del bienestar integral de cada cliente, sin importar su contexto cultural, social o lingüístico (American Counseling Association, 2014) **1**. La comunidad sorda representa una población minoritaria que, debido a barreras de comunicación y desconocimiento generalizado, enfrenta desafíos únicos en su acceso a servicios de salud mental y apoyo emocional.

Falta de servicios adecuados

La escasez de servicios adecuados para la comunidad sorda/audio-impedida en Puerto Rico, es una realidad persistente. Estudios destacan que muchos profesionales de la salud, incluidos los consejeros profesionales, carecen de capacitación en el lenguaje de señas y en el entendimiento de las necesidades culturales de esta población. Por ejemplo, el huracán María exacerbó esta situación al causar la emigración masiva de intérpretes de lenguaje de señas, dejando a la comunidad aún más desprotegida (Roque, 2013, Whyte et al., 2008) **3.11**.



Importancia del conocimiento cultural de la comunidad sorda/audio-impedida

Conocer la cultura, el lenguaje y las necesidades de la comunidad sorda/audio-impedida no es solo una herramienta para mejorar la comunicación, sino un acto de respeto y equidad. Según la American Counseling Association (2014) **1**, los consejeros tienen la responsabilidad de adoptar un enfoque multicultural que respete y valore la diversidad de sus clientes.



Compromiso ético y profesional

El Código de Ética de la ACA (2014)¹, establece que los consejeros profesionales no deben discriminar por razones de discapacidad, cultura o condición socioeconómica. En el caso de la comunidad sorda,/audio-impedido, esto requiere que los profesionales estén capacitados no solo para trabajar con intérpretes, sino también para garantizar un entorno terapéutico inclusivo que promueva la seguridad y la confianza del cliente (Whyte et al., 2013)².



Incluir a la comunidad sorda/audio-impedida en la consejería profesional no solo cumple con un mandato ético, sino que también fortalece la calidad del servicio ofrecido. Brindarles un espacio donde se sientan escuchados y comprendidos es un paso esencial hacia la construcción de una práctica más justa y accesible para todos.



Propósito de la guía:

El propósito principal de esta guía es equipar a los consejeros profesionales con el conocimiento, las herramientas y las competencias necesarias para atender de manera efectiva a la comunidad sorda/audio-impedida. Esta población enfrenta desafíos únicos debido a la discriminación y la falta de servicios adecuados, lo que genera un impacto significativo en su bienestar emocional, psicológico y social.

Impacto emocional y personal

La exclusión y las barreras de comunicación han llevado a que muchas personas sordas/audio-impedidas en Puerto Rico experimenten sentimientos de aislamiento, rechazo y frustración. Estas experiencias no solo afectan su autoestima, sino que también aumentan el riesgo de problemas emocionales como ansiedad y depresión (Roque, 2013)³. Como profesionales de la consejería, es fundamental comprender que estas dificultades no surgen únicamente de la sordera, sino de las barreras sociales y estructurales que perpetúan la desigualdad.

¿Por qué es crucial que los consejeros profesionales conozcan a la comunidad sorda/audio-impedida?

La consejería profesional tiene como eje promover el respeto por la diversidad y la dignidad humana. En este sentido, conocer las experiencias, el lenguaje y la cultura de la comunidad sorda/audio-impedida es esencial para establecer una relación terapéutica efectiva. Además, entender las barreras que enfrentan estas personas permite a los consejeros crear un entorno seguro e inclusivo donde los clientes sordos/audio-impedidos puedan expresarse sin miedo a ser juzgados o incomprendidos (American Counseling Association, 2014, Glickman & Hall (2019)^{1.12}.

CAPÍTULO  :

CONOCIENDO A LA COMUNIDAD SORDA/AUDIO-IMPEDIDA



Características de la Comunidad Sorda/Audio-impedida: Cultura y Lenguaje de señas

La comunidad sorda/audio-impedida no es simplemente un grupo de personas con pérdida auditiva, sino una cultura rica y diversa con un lenguaje, valores y tradiciones propios. La comunidad sorda/audio-impedida en Puerto Rico, está esparcida por todo el territorio puertorriqueño. Para los consejeros profesionales, es esencial comprender estas características para ofrecer un servicio inclusivo, respetuoso y efectivo. A continuación se exploran los aspectos clave que definen a esta comunidad (Roque, 2013)3.

Cultura sorda/audio-impedido vs. Cultura oyente

La cultura sorda/audio-impedida y la cultura oyente se diferencian en sus formas de comunicarse, sus valores y su percepción del mundo. Estas diferencias no deben interpretarse como una barrera, sino como una oportunidad para enriquecer la interacción entre ambas culturas (Whyte et al.,2013)2.



Comunicación

<p style="text-align: center;">Sordo/audio-impedido</p> <p>La base de la comunicación es el lenguaje de señas, complementado con gestos, expresiones faciales y movimientos corporales (Rodríguez, 2023)¹⁰.</p>	VS	<p style="text-align: center;">Oyente</p> <p>La comunicación depende predominantemente del lenguaje oral y auditivo. Aunque también utiliza gestos y expresiones faciales. Estos suelen tener un papel secundario (Whyte et al., 2013)².</p>
---	----	--

Lenguaje y acceso a la información

<p style="text-align: center;">Sordo/audio-impedido</p> <p>El lenguaje de señas no solo es un medio de comunicación, sino también una herramienta para preservar su historia y cultura. Muchos enfrentan barreras al acceder a información (Whyte et al., 2013)².</p>	VS	<p style="text-align: center;">Oyente</p> <p>El lenguaje escrito y oral es la principal barrera de comunicación y acceso a la información. La educación y los servicios están diseñados para personas con habilidades auditivas (Whyte et al., 2013)².</p>
---	----	--

Valores culturales

<p style="text-align: center;">Sordo/audio-impedido</p> <p>Valoran la conexión comunitaria, el uso del lenguaje de señas y la preservación de su identidad cultural. Existe un fuerte sentido de orgullo y pertenencia en las personas que abrazan su identidad sorda (Mujeres con Visión, 2017)¹³.</p>	VS	<p style="text-align: center;">Oyente</p> <p>La identidad individual y la comunicación verbal son valores más destacados. En muchos casos, existe una falta de comprensión hacia la comunidad sorda y su cultura (Whyte et al., 2013)².</p>
---	----	---

La identidad del sordo/audio-impedido

La identidad cultural sorda/audio-impedido es un concepto central para quienes forman parte de la comunidad sorda. No se trata solo de una condición física asociada a la pérdida auditiva, sino de una experiencia cultural compartida basada en un lenguaje propio, valores, tradiciones y un sentido de pertenencia que los une como grupo. La identidad sorda/audio-impedida desafía la percepción predominante de la sordera como una discapacidad, destacando en cambio su riqueza cultural y su contribución a la diversidad social (Mujeres con Vision, 2007, Whyte et al., 2013)**13.2**.

1. Elementos de la identidad cultural sorda/audio-impedida

La identidad cultural sorda/audio-impedida se construye partir de varios elementos esenciales:

a) Lenguaje de señas:

Es el núcleo de la identidad sorda/audio-impedida. Más que un medio de comunicación, el lenguaje de señas es un emblema de orgullo y resistencia cultural. En Puerto Rico, el ASL (American Sign Language) se utiliza con adaptaciones locales que reflejan su contexto cultural único. El lenguaje de señas también facilita la transmisión de conocimientos, valores y tradiciones entre generaciones (Mujeres con Vision, 2017, Roque, 2013)**13.3**.



b) Comunidad y Pertenencia:

La comunidad sorda/audio-impedida actúa como una familia extendida donde sus miembros comparten experiencias y desafíos comunes. Este sentido de pertenencia es vital, especialmente para aquellos que enfrentan aislamiento en contextos predominantemente oyentes. La participación en eventos como festivales, reuniones o actividades educativas fortalece esta conexión (Whyte et al., 2013, Glickman & Hall, 2019)**3.12**.



c) Cultura visual:

Debido a la dependencia del sentido de la vista, la comunidad sorda desarrolla una cultura visual que enfatiza las expresiones faciales, los gestos y el lenguaje corporal como medios de comunicación y autoexpresión (Rodríguez, 2023)**10**.

d) Orgullo y resistencia:

La comunidad sorda/audio-impedida celebra su identidad, desafiando las percepciones negativas asociadas con la sordera. Este orgullo a menudo se manifiesta en la defensa de sus derechos y en la lucha por la igualdad y la accesibilidad (Glickman & Hall, 2019)**12**.

2. Factores que influyen en la formación de la identidad.

La identidad cultural sorda/audio-impedida no se desarrolla de manera uniforme y puede variar significativamente según varios factores:

a) Sordos/audio-impedidos criados en familias oyentes:

Aproximadamente el 90-95% de los niños sordos nacen en familias oyentes. En muchos casos, estos niños no tienen acceso al lenguaje de señas desde una edad temprana, lo que puede retrasar su desarrollo lingüístico y emocional. Esto también puede llevar a un sentimiento de desconexión cultural hasta que descubren la comunidad sorda más adelante en la vida.

b) Educación:

Los entornos educativos inclusivos que utilizan el lenguaje de señas y fomentan la interacción con otros sordos contribuyen significativamente al desarrollo de la identidad cultural sorda. En contraste, los entornos que imponen el oralismo o excluyen el lenguaje de señas pueden limitar la conexión de los sordos con su cultura.



c) Acceso a recursos y redes:

La tecnología, como los videoteléfonos y las redes sociales, ha ampliado el acceso de los sordos a su comunidad global, fortaleciendo su identidad cultural. Sin embargo, las barreras sociales y económicas aún limitan este acceso para muchos.

3. Desafíos para la identidad cultural sorda/audio-impedida

a) Percepción social de la sordera:

La sociedad oyente tiende a ver la sordera como una discapacidad que debe ser "corregida," a menudo ignorando la riqueza cultural asociada con la comunidad sorda. Este enfoque puede socavar el orgullo cultural de los sordos y perpetuar la discriminación.

b) Falta de representación:

La falta de representación de la comunidad sorda en los medios, la política y las instituciones educativas refuerza la invisibilidad social, limitando las oportunidades para que las personas sordas celebren su identidad.

4. La identidad sorda/audio-impedida como respuesta al discrimen y la exclusión

La identidad cultural sorda es una herramienta poderosa para resistir el discrimen y la exclusión. A través del fortalecimiento de su cultura, los sordos han creado espacios donde pueden prosperar, apoyarse mutuamente y abogar por sus derechos. Esta identidad les permite redefinir la sordera desde su propia perspectiva, pasando de una visión médica a una visión social que enfatiza el orgullo y la diversidad cultural.



Mitos y realidades

La desinformación y los estereotipos sobre la comunidad sorda no solo perpetúan el discrimen, sino que también dificultan la inclusión social y la prestación de servicios adecuados. Es crucial que los consejeros profesionales sean conscientes de estas ideas erróneas y trabajen para dismantelar los mitos que afectan negativamente a esta población.

Mito: Las personas sordas no pueden comunicarse de manera afectiva.

La comunicación en la comunidad sorda es rica y diversa, y se basa en el lenguaje de señas, las expresiones faciales y los gestos. El lenguaje de señas es una herramienta poderosa que no solo facilita la interacción, sino que también refuerza la identidad cultural de esta comunidad





Mito: Todos los sordos son también mudos.

Este término incorrecto, "sordomudo," ignora que la mayoría de las personas sordas tienen cuerdas vocales funcionales y pueden hablar si reciben entrenamiento adecuado. La falta de habla no está relacionada con la capacidad auditiva, sino con las oportunidades de aprendizaje que reciben desde jóvenes.

Mito: El lenguaje de señas es universal

Cada país tiene su propio lenguaje de señas, y en Puerto Rico se utiliza una combinación del American Sign Language (ASL) y señas puertorriqueñas únicas. Asumir que un lenguaje de señas es universal crea barreras adicionales para las personas sordas que viajan o emigran.



Mito: Los sordos no pueden participar plenamente en la sociedad.

Las personas sordas pueden alcanzar el éxito en cualquier área de la vida, siempre que tengan acceso a los recursos y a la inclusión. El discrimin y la falta de intérpretes capacitados, más que la sordera en sí, son las principales barreras que enfrentan

Impacto de los mitos en el discrimin y la salud mental

La perpetuación de estos mitos tiene un impacto profundo en la autoestima, la salud mental y el desarrollo emocional de la comunidad sorda. Entre el 40% y el 50% de las personas sordas enfrentan problemas psicológicos, como ansiedad y depresión, derivados de las barreras de comunicación y la exclusión social. Además, la discriminación en oficinas médicas, escuelas y lugares de trabajo refuerza estos desafíos y limita su participación plena en la sociedad.

Cómo pueden los consejeros profesionales romper estos estigmas



- **Educación y sensibilización:** Los consejeros deben conocer los hechos sobre la comunidad sorda y desmentir los mitos en sus entornos laborales y sociales.
- **Capacitación en Lenguaje de Señas:** Aprender el lenguaje de señas es un paso crucial para reducir las barreras de comunicación y demostrar respeto hacia la identidad cultural de sus clientes sordos.
- **Fomentar la Inclusión:** Abogar por la equidad en los servicios y la representación adecuada de la comunidad sorda/audio-impedida en todos los ámbitos sociales.



Impacto emocional y social de las pérdidas auditivas

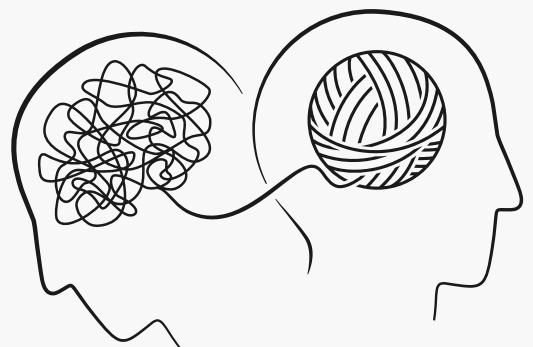
La comunidad sorda/audio-impedida enfrenta desafíos emocionales y sociales únicos, principalmente debido al discrimin, la falta de servicios adecuados y las barreras comunicativas que dificultan su integración en una sociedad predominantemente oyente. Estos factores tienen un impacto significativo en su salud mental y bienestar general.

Problemas de salud mental asociados con la sordera

La discriminación y las barreras de comunicación enfrentadas por la comunidad sorda generan un impacto significativo en su bienestar emocional y social. Problemas como la depresión, la ansiedad y los trastornos de personalidad son más comunes en esta población, en gran parte debido al aislamiento social, la exclusión y la falta de acceso a servicios adecuados. Además, las barreras comunicativas, como la ausencia de intérpretes capacitados y el desconocimiento del lenguaje de señas por parte de los profesionales, dificultan el acceso a un apoyo emocional efectivo. Estas barreras no solo limitan la calidad del servicio recibido, sino que también contribuyen al desarrollo de sentimientos de rechazo y frustración, afectando la autoestima y las relaciones sociales de las personas sordas. Los consejeros profesionales tienen un papel clave en mitigar estas problemáticas, promoviendo un entorno inclusivo que facilite la comunicación y el acceso equitativo a servicios de apoyo emocional.

«La primera condición de la comunicación es el respeto».

- Albert Jacquard



CAPÍTULO :



EL ROL DEL CONSEJERO PROFESIONAL EN CONSEJERÍA CON PERSONAS SORDAS/AUDIO-IMPEDIDAS

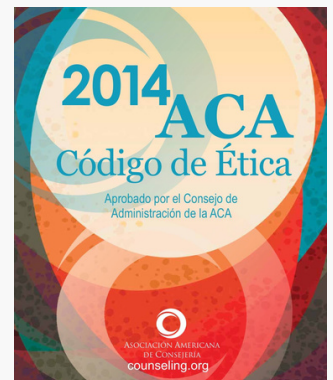


Ética y responsabilidad profesional

La consejería profesional se basa en un conjunto de valores y principios fundamentales que guían a los consejeros para ofrecer un servicio inclusivo, equitativo y efectivo. La American Counseling Association (ACA) establece en su Código de Ética los principios y responsabilidades que deben ser observados en la práctica, subrayando la importancia del bienestar del cliente, la no discriminación y la responsabilidad profesional.

Código de ética de la ACA

El Código de Ética de la ACA (2014) establece que la tarea principal del consejero es respetar la dignidad y promover el bienestar de sus clientes (**Sección A, inciso A.1.a**). Este principio es especialmente relevante cuando se trabaja con comunidades marginadas, como la comunidad sorda, quienes a menudo enfrentan barreras significativas en el acceso a servicios adecuados.



En la **Sección C, “Responsabilidad profesional,” inciso C.5 (No discriminación)**, el código enfatiza que los consejeros no deben discriminar en base a edad, sexo, cultura, **discapacidad**, etnia, raza, religión, identidad de género, orientación sexual, estado civil, preferencia de idioma, condición socioeconómica, condición de inmigrante o cualquier otra base prohibida por la ley. En el caso de la comunidad sorda, esto implica comprender las barreras lingüísticas y culturales que enfrentan para garantizar un servicio inclusivo y adaptado a sus necesidades específicas.



Código de Ética de la American Counseling Association (ACA): conjunto de principios y normas que guía la práctica profesional de los consejeros, promoviendo la dignidad, el bienestar y los derechos de los clientes.

Principios éticos fundamentales

Entre los principios éticos que guían la práctica de la consejería profesional se encuentran:

Autonomía: Respetar el derecho del cliente a tomar decisiones sobre su vida.

No maleficencia: Evitar causar daño intencionado o por negligencia.

Beneficencia: Promover el bienestar y actuar en el mejor interés del cliente.

Justicia: Tratar a todos los clientes con equidad y sin prejuicios.

Fidelidad: Ser honesto y leal en la relación terapéutica.

Veracidad: Comunicar la verdad de manera clara y comprensible.



Estos principios proporcionan el marco para abordar las necesidades de la comunidad sorda y garantizar que los consejeros estén preparados para trabajar de manera ética y respetuosa.

Responsabilidad profesional y el cliente sordo/audio-impedido



Los consejeros deben tener una comunicación abierta, honesta y precisa. Esto incluye comprender las limitaciones de su propia competencia profesional y buscar el uso apropiado de herramientas y destrezas que se adapten a las necesidades del cliente. En el caso de los clientes sordos, es crucial:

- Conocer y respetar su idioma y cultura.
- Colaborar con intérpretes certificados cuando sea necesario.
- Proveer un entorno terapéutico seguro y libre de discriminación, donde el cliente se sienta valorado y comprendido

La falta de conocimiento sobre la comunidad sorda puede llevar a errores éticos y legales que afecten el bienestar del cliente. Por esta razón, es fundamental que los consejeros profesionales se capaciten continuamente y se mantengan informados sobre las mejores prácticas para trabajar con esta población.



Competencias necesarias para trabajar con personas sordas/audio-impedidas

El trabajo con la comunidad sorda en el ámbito de la consejería profesional requiere competencias específicas que van más allá del conocimiento técnico general. La revisión de literatura destaca la importancia de comprender su cultura, desarrollar sensibilidad hacia sus barreras comunicativas y adquirir habilidades prácticas como el uso del lenguaje de señas para ofrecer un apoyo efectivo y respetuoso.

1. Conocimiento y Capacitación en el Lenguaje de Señas:

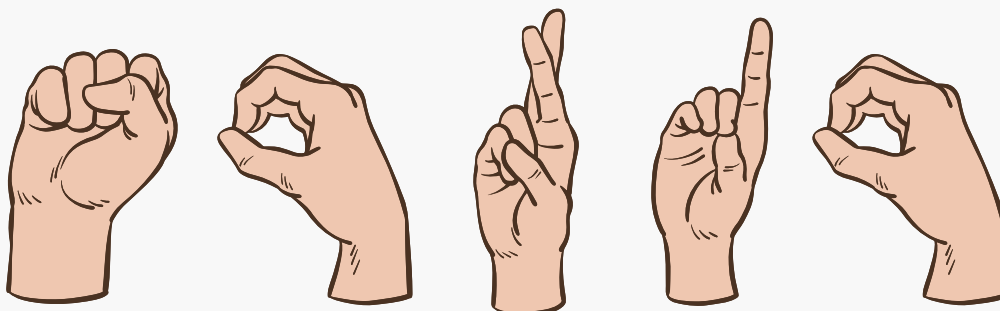
El lenguaje de señas es el núcleo de la comunicación para la mayoría de las personas sordas y un componente esencial para su inclusión. Este lenguaje se caracteriza por ser viso-gestual y está compuesto por movimientos corporales, de manos y expresiones faciales. En Puerto Rico, se utiliza una combinación del American Sign Language (ASL) y señas nativas distintivas creadas por la comunidad sorda local.

- **Importancia del Conocimiento Lingüístico:**

Los consejeros deben saber que el lenguaje de señas no es universal, lo que significa que las expresiones utilizadas en Puerto Rico pueden diferir significativamente de las de otros países.

- **Barreras Lingüísticas:**

El desconocimiento del lenguaje de señas por parte de los profesionales de la salud mental ha sido identificado como una de las principales barreras para el acceso de la comunidad sorda a los servicios adecuados.



2. Sensibilidad cultural y empatía

La comunidad sorda tiene una cultura única, con valores, tradiciones y una historia que fortalece su identidad como grupo. Sin embargo, esta identidad también los hace más vulnerables a la discriminación y la exclusión. Es fundamental que los consejeros comprendan el impacto de estas barreras en la salud emocional y mental de las personas sordas.

- **Impacto de las Barreras Comunicativas:** La falta de comunicación efectiva en los hogares oyentes puede causar problemas de desarrollo cognitivo, aislamiento social y mayores tasas de ansiedad y depresión entre las personas sordas
- **Empatía y Respeto:** Los consejeros deben desarrollar una actitud de respeto y aceptación hacia la comunidad sorda, evitando juicios o suposiciones basadas en estereotipos

3. Rol del consejero profesional ante la exclusión

La exclusión y la falta de servicios adecuados han llevado a que muchas personas sordas desconfíen de los profesionales de la salud mental. Es tarea de los consejeros romper estas barreras y crear un espacio seguro para sus clientes sordos.

- **Acciones Prácticas:** Los consejeros deben prepararse aprendiendo sobre la cultura y el lenguaje de la comunidad sorda antes de iniciar una terapia. Esto incluye la colaboración con intérpretes certificados, si es necesario.
- **Barreras en el Acceso a la Salud Mental:** Como se menciona en el trabajo, el 40-50% de las personas sordas presentan problemas de salud mental, y la falta de accesibilidad en los servicios terapéuticos contribuye significativamente a esta cifra.

4. Capacitación Constante y Abogacía

La literatura enfatiza la necesidad de una formación continua y específica para los profesionales de la salud mental que trabajan con la comunidad sorda. Además, se requiere una abogacía activa para eliminar las barreras estructurales y sociales que enfrentan estas personas.

- **Capacitación en Competencias Culturales:** Los consejeros deben participar en talleres y programas de capacitación sobre el lenguaje de señas y la cultura sorda.
- **Abogacía por los Derechos de la Comunidad Sorda:** Es fundamental que los profesionales promuevan políticas inclusivas y trabajen en colaboración con líderes de la comunidad para garantizar un acceso equitativo a los servicios.





CAPÍTULO :

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE CONSEJERÍA PARA LA POBLACIÓN SORDA/AUDIO-IMPEDIDA.



Uso del lenguaje de señas en las sesiones

El lenguaje de señas es un pilar fundamental para la comunicación con la comunidad sorda. No solo es un medio de expresión, sino también una herramienta que refuerza la identidad y cultura de esta población. Para los consejeros profesionales, es crucial conocer cómo utilizar este recurso de manera adecuada en las sesiones para garantizar que el cliente se sienta aceptado y seguro.

- **Comprender el Lenguaje de Señas:**

El lenguaje de señas es un sistema viso-gestual creado por la comunidad sorda/audio-impedida que utiliza movimientos de manos, cuerpo y expresiones faciales para comunicarse. Este lenguaje no es universal, en Puerto Rico, se emplea una combinación del American Sign Language (ASL) y señas nativas puertorriqueñas, que reflejan las influencias culturales locales.

- **Crear una Relación de Confianza:**

Es fundamental que el consejero:

a) Hable directamente con el cliente y mantenga contacto visual constante, ya que esto demuestra respeto y evita que el cliente se sienta ignorado.

b) Entienda que las expresiones faciales y los gestos no son solo complementos, sino componentes esenciales del mensaje.



- **Adaptarse a las Preferencias del Cliente:**

No todas las personas sordas se comunican de la misma manera. Algunos prefieren señas, otros gestos y, en menor medida, la lectura de labios. Adaptarse a sus necesidades asegura una comunicación fluida y efectiva.

- **Evitar Errores Comunes:**

Hablar al intérprete en lugar del cliente o asumir que el cliente puede leer los labios son prácticas que pueden afectar negativamente la relación terapéutica y generar desconfianza.



Trabajo con intérpretes en las sesiones



La inclusión de un intérprete en las sesiones de consejería puede ser un recurso invaluable para garantizar una comunicación efectiva. Sin embargo, es necesario que los consejeros comprendan cómo trabajar con intérpretes de manera adecuada.

- **Selección del Intérprete:**

a) El intérprete debe estar certificado, capacitado y conocer las normas éticas y de confidencialidad que rigen las sesiones terapéuticas.

b) En Puerto Rico, existe una escasez significativa de intérpretes capacitados, lo que dificulta su acceso en el ámbito de la salud mental.

- **Roles en la Sesión:**

Consejero: Dirige la sesión y mantiene el enfoque en el cliente, asegurándose de hablar directamente con este y no con el intérprete.

Intérprete: Facilita la comunicación de manera neutral, sin involucrarse emocionalmente ni intervenir en el contenido de la sesión.

Cliente: Participa como el centro del proceso terapéutico, sintiéndose incluido y respetado.



- **Confidencialidad y Ética:**

Antes de la sesión, el consejero debe discutir las normas de confidencialidad con el intérprete y el cliente. Esto establece un marco de seguridad y confianza para todas las partes involucradas.

- **Preparación y Coordinación:**

Es importante que el consejero informe al intérprete sobre la estructura y los objetivos de la sesión, así como sobre cualquier término técnico que pueda surgir. Esto facilita una interpretación precisa y reduce posibles malentendidos.

- **Impacto del Intérprete en la Terapia:**

El estado de ánimo y la actitud del intérprete pueden influir en la dinámica de la sesión. Un intérprete que demuestra entusiasmo y profesionalismo contribuye a crear un ambiente positivo y de confianza.



El uso efectivo del lenguaje de señas y la colaboración con intérpretes son elementos clave para garantizar que los clientes sordos reciban el apoyo adecuado. Al dominar estas técnicas, los consejeros no solo cumplen con su deber profesional y ético, sino que también promueven la inclusión y el respeto por la diversidad cultural.

CAPÍTULO :

ASPECTOS LEGALES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD SORDA



Leyes protectoras de los derechos de los sordos en Puerto Rico

En Puerto Rico, existen varias leyes diseñadas para proteger y garantizar los derechos de la comunidad sorda/audio-impedida. Estas leyes son esenciales para fomentar la inclusión y garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades. A continuación, se presentan breves explicaciones de las principales leyes que el consejero profesional debe conocer:



Ley ADA (Americans with Disabilities Act, 1990)

Esta ley federal prohíbe la discriminación contra personas con discapacidades, incluyendo las auditivas. Establece la necesidad de acomodados razonables en el trabajo, acceso en lugares públicos, transporte y servicios de comunicación como intérpretes para garantizar la igualdad de oportunidades.



Ley Núm. 136 (1996): "Ley para disponer que todas las agencias gubernamentales proveerán un intérprete"

Obliga a las agencias gubernamentales a ofrecer intérpretes para asistir a personas con impedimentos auditivos. Busca asegurar que esta comunidad pueda acceder a los servicios de manera equitativa.



Ley Núm. 22 (2021): "Ley de la Oficina Enlace de la Comunidad Sorda con el Gobierno de Puerto Rico"

Establece una oficina que actúa como intermediaria entre la comunidad sorda y las agencias gubernamentales. También promueve la capacitación del personal en lenguaje de señas y la creación de protocolos inclusivos

**Ley Núm. 238 (2004): "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos"**

Garantiza la igualdad de derechos para las personas con discapacidades en áreas como salud, educación y acceso a servicios esenciales, incluyendo la comunidad sorda.

**Ley Núm. 56 (2018): "Ley para incluir cursos de lenguaje de señas en el currículo escolar"**

Busca incorporar el lenguaje de señas en las escuelas públicas para promover la integración y el entendimiento entre la comunidad oyente y sorda.

**Ley Núm. 173 (2018): "Carta de derechos de la comunidad escolar sorda o con impedimento auditivo"**

Garantiza a los estudiantes sordos acceso a programas educativos y herramientas que les permitan alcanzar su máximo desarrollo dentro del sistema educativo.

**Ley Núm. 255 (2018): "Ley de igualdad de acceso a información en campañas publicitarias del gobierno"**

Requiere que toda publicidad gubernamental que incluya contenido visual y sonoro sea accesible mediante intérpretes de lenguaje de señas, garantizando que los mensajes lleguen a toda la ciudadanía.

**Ley IDEA (Individuals with Disabilities Education Act, 1975) VER 2004**

Establece el derecho a una educación gratuita y apropiada para estudiantes con discapacidades desde el nacimiento hasta los 21 años. En Puerto Rico, se implementa a través de la Ley Núm. 51 de 1996, que regula los servicios de educación especial.

**Ley Núm. 51 (1996) "Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos"**

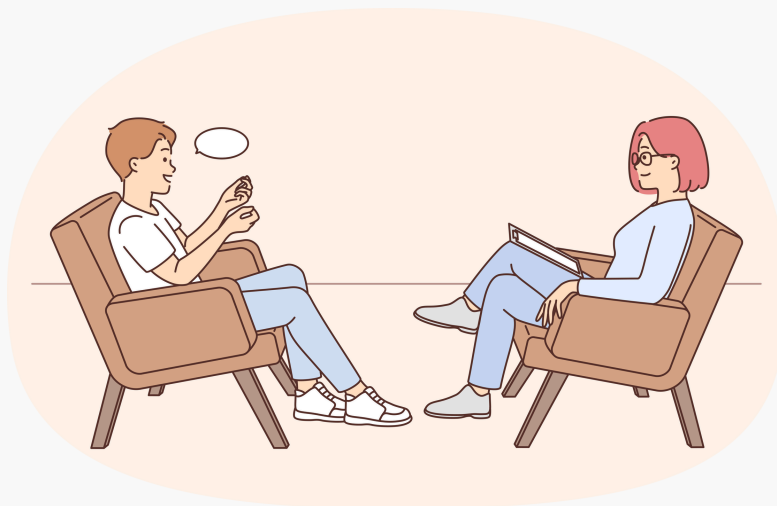
Es la ley estatal que responde a la ley federal IDEA que proporciona servicios educativos adaptados para estudiantes con discapacidades en Puerto Rico. Se garantiza que los sordos reciban los apoyos necesarios para alcanzar sus objetivos educativos.

Importancia para los consejeros profesionales

Estas leyes no solo protegen los derechos de la comunidad sorda, sino que también guían a los consejeros profesionales en la creación de un ambiente inclusivo y respetuoso. Conocerlas permite a los profesionales garantizar que sus servicios cumplan con los estándares legales y éticos, promoviendo la igualdad y el respeto hacia esta comunidad.

CAPÍTULO :

DESAFÍOS COMUNES EN LA CONSEJERÍA PROFESIONAL PARA LA COMUNIDAD SORDA/AUDIO-IMPEDIDA



Barreras comunicativas en el escenario de la salud mental

Uno de los principales retos que enfrentan los consejeros profesionales al trabajar con la comunidad sorda radica en las barreras comunicativas, las cuales limitan el acceso a servicios efectivos y culturalmente adecuados.

a) Falta de Consejeros Capacitados en Lenguaje de Señas

En Puerto Rico, muchos profesionales de la salud mental carecen de formación en lenguaje de señas, lo que genera una desconexión significativa entre consejero y cliente. Este desconocimiento perpetúa la discriminación hacia la comunidad sorda, impidiendo que reciban servicios de calidad. Hay una necesidad de que los consejeros profesionales conozcan el lenguaje de señas y la cultura sorda para establecer una comunicación efectiva y respetuosa.

b) Dificultades para Acceder a Intérpretes de Lenguaje de Señas

Aunque los intérpretes pueden actuar como intermediarios en sesiones terapéuticas, en Puerto Rico existe una marcada escasez de intérpretes capacitados, especialmente en el ámbito de la salud mental. Más aún, no todos los intérpretes están familiarizados con la terminología especializada que implica el trabajo terapéutico, lo que puede afectar la calidad de la intervención. Por otro lado, algunos clientes sordos prefieren no contar con un intérprete debido a la naturaleza confidencial de las sesiones, lo que puede dificultar aún más el proceso terapéutico.

c) Desconocimiento de la Cultura Sorda

Muchos consejeros desconocen que la comunidad sorda no solo tiene una discapacidad, sino que pertenece a un grupo cultural con sus propios valores, historia y lenguaje. Este desconocimiento perpetúa prejuicios y malentendidos que pueden generar desconfianza entre el cliente y el consejero. La falta de sensibilidad cultural puede llevar a diagnósticos erróneos y tratamientos inadecuados.

d) Estigmatización dentro del Proceso Terapéutico

Algunos sordos sienten desconfianza hacia los servicios de salud mental debido a experiencias previas de discriminación o maltrato por parte de profesionales de la salud (Whyte et al., 2008). La falta de un entorno seguro y culturalmente adaptado puede llevar a que los clientes sordos eviten buscar ayuda o abandonen las sesiones.



Estrategias para Romper las Barreras Comunicativas y Mejorar la Atención a la Comunidad Sorda



1. Capacitación y Sensibilización de los Consejeros

Formación en Lenguaje de Señas:

Es fundamental que los consejeros profesionales adquieran habilidades básicas en lenguaje de señas para facilitar la comunicación directa y reducir la dependencia de intérpretes.

Incorporación de la Cultura Sorda en los Currículos Académicos:

Los programas educativos deben incluir módulos específicos sobre la cultura, valores y necesidades de la comunidad sorda para que los futuros profesionales entiendan su contexto y puedan abordarlo con sensibilidad.

2. Inclusión y Capacitación de Intérpretes Calificados

Certificación y Regulación de Intérpretes:

La falta de estándares y certificaciones para intérpretes en Puerto Rico es un problema crítico. Regular esta profesión garantizaría que los intérpretes tengan las habilidades necesarias para trabajar en entornos de salud mental.

Preparación Conjunta entre Consejeros e Intérpretes:

Antes de las sesiones, el consejero debe dialogar con el intérprete sobre los objetivos terapéuticos, los límites de confidencialidad y los roles en la sesión. Esto facilita una colaboración efectiva y respetuosa.

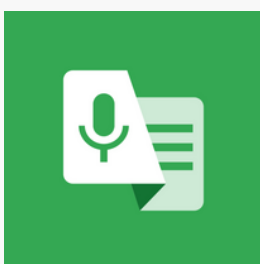
3. Uso de Tecnologías y Recursos Visuales

Implementación de Herramientas Digitales:

Aplicaciones y software especializados pueden ser útiles para traducir mensajes escritos a lenguaje de señas o para ofrecer videollamadas con intérpretes en tiempo real.

Materiales Terapéuticos Adaptados:

Diseñar recursos visuales y didácticos adaptados a la cultura sorda puede facilitar la comprensión de los conceptos tratados en la terapia.



Live Transcribe es una aplicación gratuita para celulares Android diseñada para transcribir conversaciones en tiempo real utilizando la tecnología de reconocimiento de voz. Fue desarrollada para mejorar la accesibilidad, especialmente para personas sordas/audio-impedidas.

4. Creación de Entornos Culturales y Lingüísticamente Inclusivos

Reconocimiento de la Comunidad Sorda como Grupo Cultural:

Es crucial que los consejeros vean a los sordos no solo como una minoría con discapacidad, sino como un grupo cultural con su propio lenguaje y tradiciones. Esto fomenta el respeto y la empatía en las sesiones.

Espacios Seguros y No Discriminatorios:

Garantizar que las sesiones sean libres de prejuicios y adaptadas a las necesidades específicas del cliente sordo puede ayudar a generar confianza.

5. Abogacía y Promoción de la Justicia Social



Sensibilización de Políticas Públicas:

Los consejeros pueden desempeñar un papel activo en la promoción de leyes que respalden la inclusión de la comunidad sorda, como la Ley Núm. 136 que requiere intérpretes en las agencias gubernamentales.

Liderazgo en Comunidades Locales:

Organizar talleres y actividades para educar a la sociedad sobre la comunidad sorda y su cultura puede romper barreras sociales y estructurales.

6. Desarrollo de Terapias Culturalmente Sensibles

Intervenciones Diseñadas para la Comunidad Sorda:

La creación de terapias específicas que respeten las necesidades lingüísticas y culturales de los sordos es una prioridad. Estas deben basarse en enfoques visuales y participativos.

Colaboración con Consejeros Sordos:

Incluir a profesionales sordos en los equipos terapéuticos puede brindar una perspectiva invaluable y aumentar la confianza de los clientes



Impacto negativo ante la falta de acceso a servicios de salud mental adecuados en Puerto Rico para la comunidad sorda/audio-impedida

La falta de acceso a servicios adecuados y adaptados a las necesidades de la comunidad sorda tiene graves consecuencias emocionales, sociales y culturales.

Ejemplos de Casos y Estadísticas en Puerto Rico

La falta de intérpretes y profesionales capacitados en Puerto Rico ha resultado en casos trágicos. Por ejemplo, en 2021, una mujer sorda se suicidó después de que le retiraran la custodia de sus hijos sin que se le ofreciera un intérprete para explicarle las razones. Este caso evidencia la negligencia y el desconocimiento de las leyes que protegen a la comunidad sorda en la isla. Además, el acceso limitado a servicios adecuados ha perpetuado la exclusión de esta población, afectando su bienestar general.

Consecuencias Emocionales y Sociales

- **Emocionales:** La discriminación y el aislamiento constante incrementan los niveles de ansiedad, depresión y baja autoestima entre los sordos. Estudios revelan que las barreras comunicativas y el rechazo social impactan directamente en la salud mental de esta población.
- **Sociales:** La exclusión social debilita las oportunidades de desarrollo personal y profesional. La privación del lenguaje desde temprana edad no solo afecta el desarrollo cognitivo, sino también las habilidades para establecer relaciones saludables y adaptarse a la sociedad.

CAPÍTULO : SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA



Importancia de la educación continua en torno a la sordera y comunidad sorda/audio-impedida

La educación continua es esencial para los consejeros profesionales, particularmente en relación con la comunidad sorda, ya que permite mantener un enfoque inclusivo y culturalmente sensible en la práctica profesional. Los consejeros que acceden a recursos educativos actualizados y participan en talleres específicos logran un desarrollo constante de habilidades que fomenta una mejor atención a sus clientes. La falta de formación sobre la cultura sorda en los programas educativos es un problema generalizado, lo que refuerza la necesidad de capacitación constante.

Los talleres y capacitaciones son herramientas esenciales para cerrar la brecha en la comprensión y atención de la comunidad sorda. La educación continua no solo mejora las competencias profesionales, sino que también ayuda a fomentar la abogacía dentro de la consejería profesional.

Por ejemplo, aprender el lenguaje de señas, entender las barreras culturales y comunicativas, y adoptar estrategias de intervención culturalmente sensibles son componentes críticos que todo consejero debería integrar en su formación continua

Además, la capacitación permite a los consejeros cumplir con su deber ético de justicia social al asegurar un acceso equitativo a los servicios de salud mental para comunidades marginadas, como la comunidad sorda. Al invertir en la formación y sensibilización, los profesionales pueden identificar y abordar eficazmente las necesidades de esta población, promoviendo un entorno seguro y de confianza para los clientes sordos.



Beneficios de la formación en consejería multicultural

La consejería multicultural es un enfoque que reconoce y valora las diversas identidades culturales de los clientes y su impacto en la salud mental. Este enfoque no solo abarca diferencias étnicas y raciales, sino también diversidades funcionales, como la sordera. La multiculturalidad en la consejería busca proporcionar una atención que respete y se ajuste a las realidades culturales de los clientes, promoviendo una relación terapéutica efectiva y respetuosa.

La formación en consejería multicultural beneficia tanto a los consejeros como a sus clientes. Para los profesionales, proporciona una comprensión más amplia de cómo los factores culturales afectan la salud mental, lo que les permite diseñar intervenciones efectivas y culturalmente sensibles. Para los clientes, esta formación asegura que sus valores, creencias y experiencias sean validados y respetados, lo que mejora significativamente los resultados terapéuticos.

En el contexto de la comunidad sorda, la formación multicultural permite a los consejeros ver la sordera no solo como una discapacidad, sino como una identidad cultural única. Este cambio de perspectiva ayuda a eliminar prejuicios y estigmas, creando un espacio terapéutico donde los clientes sordos pueden sentirse comprendidos y valorados



la sensibilización y capacitación continua son pilares fundamentales en la consejería profesional. Invertir en educación continua sobre la comunidad sorda y en formación multicultural no solo enriquece la práctica profesional, sino que también fortalece la abogacía y el compromiso con la justicia social. Esto asegura que los consejeros estén mejor preparados para abordar las necesidades de una población diversa y garantizar un acceso equitativo a servicios de salud mental de calidad.

CAPÍTULO : CONCLUSIÓN



Resumen de la importancia de una consejería inclusiva

La consejería inclusiva es fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de sus características culturales, lingüísticas o funcionales, tengan acceso equitativo a servicios de salud mental de calidad. En el caso de la comunidad sorda, una consejería inclusiva permite romper las barreras de comunicación y facilita la construcción de relaciones terapéuticas sólidas. Como se discutió en los capítulos previos, la falta de preparación y sensibilidad hacia esta comunidad no solo perpetúa el aislamiento, sino que también afecta profundamente el bienestar emocional y psicológico de los sordos.

La inclusión en la consejería no debe ser vista como un lujo, sino como un estándar ético y profesional que prioriza la dignidad y los derechos humanos de cada cliente. La comunidad sorda, por sus características culturales y lingüísticas únicas, requiere un enfoque que respete y valore sus diferencias. Esto implica que los consejeros comprendan las particularidades de esta población, incluyendo la importancia del lenguaje de señas y el impacto de las barreras comunicativas en su salud mental.



Adoptar un enfoque inclusivo en la práctica profesional no solo mejora los resultados terapéuticos, sino que también fomenta una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente.



Compromiso del consejero profesional con la equidad y justicia a la comunidad sorda/audio-impedida

El compromiso con la equidad y la justicia es una piedra angular de la consejería profesional, especialmente cuando se trabaja con comunidades marginadas como la comunidad sorda. Los consejeros deben ser agentes de cambio que promuevan la aceptación y el respeto hacia esta población, reconociendo las dificultades históricas que han enfrentado debido a la falta de comprensión y accesibilidad.

Ser un profesional comprometido implica no solo conocer las barreras que enfrentan los sordos, como el acceso limitado a intérpretes cualificados o la falta de recursos adaptados, sino también trabajar activamente para eliminarlas. Esto requiere adoptar estrategias específicas, como participar en capacitaciones sobre lenguaje de señas y cultura sorda, fomentar espacios de confianza y asegurar que las necesidades de los sordos sean escuchadas y atendidas de manera efectiva.

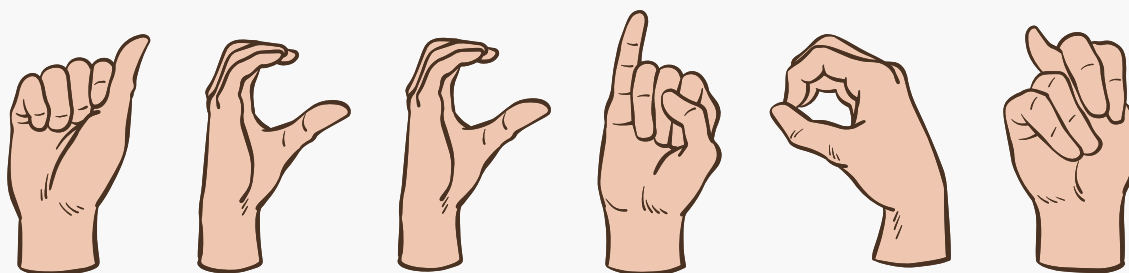


Además, el compromiso con la justicia social demanda que los consejeros reconozcan su papel en la abogacía, utilizando su influencia para promover políticas públicas inclusivas y defendiendo los derechos de la comunidad sorda. Este enfoque no solo beneficia a los clientes, sino que también eleva la práctica de la consejería como una profesión que defiende la equidad y la dignidad humana.



Llamado a la acción

La responsabilidad de garantizar un servicio de calidad e inclusivo recae directamente en los consejeros profesionales. Este llamado a la acción exhorta a los consejeros a asumir un rol proactivo en la preparación y sensibilización hacia la comunidad sorda. Como se ha demostrado, la falta de preparación profesional es una de las principales barreras que enfrentan los sordos al buscar ayuda.



Es fundamental que los consejeros aprendan y se comprometan a compartir su conocimiento y experiencias con otros profesionales, fomentando una red de apoyo que amplifique los esfuerzos hacia una consejería inclusiva. La adopción de prácticas culturalmente sensibles, el uso adecuado de intérpretes y la incorporación del lenguaje de señas son pasos esenciales para garantizar un servicio equitativo.

Este proyecto culmina con un mensaje claro: el cambio empieza con cada profesional. Al adoptar esta guía, los consejeros no solo mejorarán su práctica, sino que también contribuirán a una transformación social más amplia, que permita a la comunidad sorda encontrar en la consejería un espacio seguro y empoderador.

¡El momento de actuar es ahora!



POST-PRUEBA

CONOCIMIENTO SOBRE LA COMUNIDAD SORDA Y SU ABORDAJE

Instrucciones: Selecciona la respuesta que consideres correcta.

1. ¿Cuál es el termino más apropiado para referirse a una persona con pérdida de audición?

- a) Sordomudo
- b) Sordo
- c) Hipoacúsico
- d) Persona con déficit auditivo

2. ¿Qué porcentaje de personas sordas nacen en familias oyentes?

- a) 10%
- b) 50%
- c) 90%
- d) 75%

3. ¿Cuál es la principal lengua utilizada por la mayoría de las personas sordas?

- a) Lenguaje de señas
- b) Lengua oral adaptada
- c) Escritura
- d) Comunicación visual

4. ¿Qué aspecto, además de las manos, es clave en la comunicación a través del lenguaje de señas?

- a) Los pies
- b) El tono de voz
- c) Las expresiones faciales
- d) La velocidad al hablar

5. ¿Qué porcentaje de adultos sordos se estima que hay en Puerto Rico, según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico?

- a) 100,200
- b) 500,000
- c) 228,421
- d) 1,000,030

6. ¿Cuál es el origen del lenguaje de señas utilizado en Puerto Rico?

- a) Lenguaje de señas universal
- b) Lenguaje de señas de Latinoamérica
- c) American Sign Language y señas nativas puertorriqueñas
- d) Lenguaje de señas española.

7. ¿Cuál es una barrera común que enfrentan las personas sordas en ambientes profesionales o de salud?

- a) No saber leer
- b) Falta de intérpretes capacitados
- c) No saber hablar
- d) Dificultad para expresarse

8. ¿Qué papel desempeña un intérprete de señas en una sesión terapéutica?

- a) Traducir solo palabras
- b) Tomar decisiones terapéuticas
- c) Facilitar la comunicación entre sordo y oyente
- d) Ayudar únicamente al terapeuta a entender

9. ¿Qué debe hacer un terapeuta antes de incluir un intérprete en la sesión?

- a) Confirmar la certificación del intérprete
- b) Explicar confidencialidad
- c) Explicar las expectativas de la sesión
- d) Todas las anteriores

10. ¿Cómo afecta el estado de ánimo del intérprete a la terapia?

- a) No tiene impacto
- b) Puede influir negativamente
- c) Mejora automáticamente la comunicación
- d) Ninguna de las anteriores

11. ¿Cuál es un factor importante que afecta el desarrollo emocional de las personas sordas?

- a) La calidad de su educación
- b) La falta de comunicación en el hogar
- c) La disponibilidad de servicios de salud
- d) El rechazo de la comunidad oyente

12. ¿Qué podría ocurrir con los sordos que provienen de familias oyentes?

- a) Tienen mejor autoestima
- b) Desarrollan problemas de identidad
- c) No enfrentan barreras de comunicación
- d) Son rechazados por su familia

13. ¿El lenguaje de señas es universal?

- a) Sí
- b) No

14. ¿Es recomendable que el terapeuta hable directamente al intérprete de señas en lugar del cliente sordo?

- a) Sí
- b) No

15. ¿Las leyes en Puerto Rico relacionadas a la comunidad sorda, se cumplen adecuadamente?

- a) Sí
- b) No

REFERENCIAS

1. American Counseling Association. (2014). Código de ética ACA. Alexandria, VA: Author.
2. Whyte, A., Aubrecht, A., McCullough, C., Lewis, J. & Thomson, D. (2013). Understanding Deaf people in counseling contexts. *Counseling Today*.
<https://ct.counseling.org/2013/10/understanding-deaf-people-in-counseling-contexts/>
3. Roque, S. (2019). Dificultad en los servicios básicos para la comunidad sorda en Puerto Rico. [Tesis de maestría]. Universidad Ana G. Méndez.
4. Matos, A. (1990). Aprende señas conmigo. Centrocopias Equus Inc.
5. Aquino, M. & González, G. (2021). Escucha las manos: conocimientos, destrezas y actitudes de profesionales de trabajo social con personas sordas en Puerto Rico a diciembre 2022. [Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras]. Sistema de Bibliotecas UPRRP.
6. Woodward, J. (1982). How you gonna get to Heaven if you can't talk with Jesus: On depathologizing deafness. T.J. Publishers.
7. Williams, C. & Abeles, N. (2004). Issues and implications of deaf culture in therapy. *Professional Psychology: Research and Practice*, 35 (6), 643-648.
8. Instituto de estadísticas de Puerto Rico. (2022). Instituto de estadística realiza encuesta sobre necesidades de la población sorda. Instituto de estadísticas de Puerto Rico.
<https://estadisticas.pr/files/Comunicados/CP%20Encuesta%20Estudio%20de%20Necesidades%20de%20la%20Comunidad%20Sorda%20en%20Puerto%20Rico.pdf>
9. Muñoz, J. (s.f.). Sordera y salud mental: La psicología frente a la deficiencia auditiva. *Cultura-sorda*. <http://www.cultura-sorda.eu>
10. Rodríguez, M. (2023). ¿Qué relación existe entre la pérdida auditiva y la salud mental? *TopDoctors*. <https://www.topdoctors.es/articulos-medicos/que-relacion-existe-entre-la-perdida-auditiva-y-la-salud-mental#>
11. Whyte, A. & Guiffreda, D. (2008). Counseling Deaf College Students: The case of Shea. *Journal of College Counselling*, 11(2), 184-192.
12. Glickman, N. & Hall, W. (2019). *Language deprivation and deaf mental health*. Routledge.
13. MujeresconVision (2017). Un acercamiento a la comunidad sorda. *MujeresconVision*.
<https://www.mujeresconvision.com/single-post/2016/09/08/un-acercamiento-a-la-comunidad-de-sordos-en-puerto-rico>